

Si usted no desea que se proporcione información sobre su estancia en el Hospital, comuníquelo en el momento de formalizar su ingreso.



Postparto

En ambos casos, tenga en cuenta...

- Llevar consigo toda la información relativa a su embarazo y estado de salud. Se le preguntará por su edad, fecha de la última regla, enfermedades, hábitos tóxicos, medicamentos que toma, alergias, etc. Debe ser sincera.
- No es necesario traer ropa para el bebé hasta el día del alta.
- Se le realizará una ecografía y un registro de monitorización, para conocer el estado del bebé y si tiene contracciones.
- Si no estuviera de parto, ingresará en la planta de gestantes, donde estará cuidada en todo momento por una matrona, que le atenderá en sus necesidades.
- Debe respetar las normas del servicio en cuanto a visitas. También el silencio y descanso.
- Debe expresar sus hábitos alimenticios (alimentos prohibidos, no tolerados o alergias) necesidades y aspectos importantes para usted.
- Toda la información que precise le será proporcionada y explicada.
- Cuando comience el parto puede expresar sus temores, preferencias, miedos y necesidades.
- Éste es un hospital universitario, por lo tanto a veces será atendida por varios profesionales (hombres y mujeres). Si le incomoda refléjelo.
- El hospital ofrece anestesia epidural para el alivio del dolor; pida información.
- Solicite información sobre la lactancia y el cuidado del bebé a los profesionales.

Una vez haya dado a luz, pasará a la Unidad de Reanimación con su bebé. Aquí si su parto se ha desarrollado de forma eutócica (sin complicaciones) serán observados durante un período aproximado de 2 horas por personal cualificado, si por el contrario su parto ha sido distócico (con complicaciones) el período de observación en dicha Unidad será más prolongado. Transcurrido este tiempo, ambos serán trasladados a una habitación de la Unidad de Hospitalización de Tocoginecología, donde recibirán los cuidados postpartos necesarios.

De estos traslados internos sus familiares serán informados puntualmente.

Una vez recibida el alta hospitalaria, se le proporcionará el informe médico de alta tanto el suyo como el del bebé. A partir de ello y salvo pautas especiales marcadas por los profesionales que hayan intervenido en el proceso, todas las consultas deberá realizarlas en su Centro de Salud.

Acuda a su matrona para que valore su estado de salud. A esta visita deberá acudir con su recién nacido para que éste sea revisado también.

Todos los profesionales sanitarios estamos de acuerdo en que el pecho es el mejor alimento para su bebé de manera exclusiva hasta los 6 meses y acompañado de otros alimentos hasta, al menos, los 2 años de vida.

Póngase al bebé al pecho tan pronto se encuentre junto a él. Una buena postura de agarre y una lactancia a demanda son claves para el éxito.

**ATENCIÓN
MULTICULTURAL
en el embarazo,
parto
y puerperio**

Área de Salud de Badajoz

Servicio Extremeño de Salud



Hospital Materno Infantil



Si se encuentra embarazada, debe saber que:

Los controles tempranos y regulares son importantes para usted y para la salud de su bebé.

Si es extranjera y se encuentra embarazada, en España tendrá derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y postparto en las mismas condiciones que los españoles (Art. 12.4 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).



Embarazo

Si no posee tarjeta sanitaria...

Deberá acudir a su médico de familia, él realizará un informe a través del cual y desde su Centro de Salud, le solicitarán cita para la consulta de Tocología. El tocólogo será la persona encargada de realizar el control médico de su embarazo. Desde esta consulta de Tocología será informada de los próximos controles a seguir durante todo su embarazo.

La matrona de su zona de salud le ofrecerá asistir a las clases de Educación Maternal que tienen lugar generalmente a partir de las 28 semanas de gestación. En estas clases no sólo puede expresar sus dudas, sino que la matrona le informará sobre aspectos relacionados con el parto, el puerperio, cuidados del recién nacido, lactancia materna y planificación familiar entre otros. También se le enseñarán técnicas de respiración y relajación que le ayudarán en el parto.

En caso de presentar problemas con la comprensión del idioma, puede usted asistir acompañada de un intérprete si lo desea.

Las consultas de Tocología se encuentran ubicadas en el Centro de Especialidades (Planta Baja).

Su dirección es la siguiente:

CENTRO DE ESPECIALIDADES

Avda. Damián Téllez Lafuente, s/n

06010 Badajoz

Tfno. de contacto: 924 21 50 00

Si no posee tarjeta sanitaria...

Deberá dirigirse a los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social. Pregunte a la trabajadora social de su zona por la oficina más próxima, aquí solicitará un formulario para la afiliación y asignación de número a la Seguridad Social.

Una vez haya obtenido su tarjeta sanitaria, el procedimiento a seguir será el indicado en el apartado anterior.



Parto

Su parto tendrá lugar en el Hospital Materno Infantil. Su dirección es la siguiente:

HOSPITAL MATERNO INFANTIL

La Violeta, 3 - 06010 Badajoz

Tfno. de contacto: 924 21 50 00

Parto programado

Si su parto es programado, esto significa que conocerá con anterioridad la fecha en que va a nacer su bebé, pues bajo criterios médicos así lo habrá decidido su tocólogo. Deberá seguir en todo momento las indicaciones del especialista que controle su embarazo.

Una vez tomada esta decisión, le será proporcionada en consulta la documentación necesaria que deberá aportar el día en que se haya programado su ingreso. Con esta documentación acudirá al Servicio de Admisión (ubicado en la planta baja, sala de espera principal de este hospital), allí formalizará su ingreso y le será asignada una habitación en la Unidad de Hospitalización de Tocología.

Para este trámite necesitará el DNI, Pasaporte o documento de identificación del país correspondiente, en caso de ser extranjera, y tarjeta sanitaria.

Parto no programado

Si su parto no ha sido programado: Acudirá al Servicio de Urgencias (planta baja del Hospital Materno Infantil). Un familiar podrá realizar los trámites administrativos para ser atendido en esta Unidad en el Servicio de Admisión (ubicado en la planta baja, sala de espera principal de este hospital). Si este trámite por la urgencia del caso no se hubiera podido realizar, se deberá aportar el DNI, Pasaporte o documento de identificación del país correspondiente en caso de ser extranjera y tarjeta sanitaria en un plazo máximo de 48 horas, ya que el hospital dispone reglamentariamente el cobro de aquellas asistencias que no estén debidamente documentadas por considerar que las mismas son de ámbito privado.

Podrá permanecer acompañada durante el período de dilatación y parto no distócico (sin complicaciones) por una persona de su confianza.